MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 4.523

TEMUCO, 17 DIC. 2012

VISTOS

1. La Ordenanza Nº 002 del 24.12.1992, sobre Derechos Municipales.

2. El Art. 62 del D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3. El Decreto Alcaldicio Nº 1259 del 01.09.1997, que aprueba el Manual de Procedimientos de Cobranza Administrativa.

4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de convenio de pago del contribuyente.

2. El informe de deuda del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio de Pago Nº 7375/**887** de fecha 12/12/2012 celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el contribuyente que se individualiza, por los derechos que se indican, el cual debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasa a formar parte integrante del presente decreto;

CONTRIBUYENTE	:	PEREZ CONTRERAS MARCELO ANDRES
R.U.T.	:	
DIRECCION PARTICULAR	:	
DIRECCION COMERCIAL	:	MANUEL BULNES N° 443 L/67,
CONCEPTO	:	Patentes Comerciales
TELEFONO	:	N/T CELULAR :
CORREO ELECTRONICO	:	N/T

2. El monto total del convenio alcanza a la suma de $ 48.446.- la que será cancelada con $ 20.000.- al contado y el saldo en 1 cuotas mensuales, cuyo detalle se indica a continuación:

Nº Cuota	Nº Giro	Fecha Vencimiento	Total Cuota
1	3867463	31/01/2013	28.446

3. El Departamento de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, velará por el cumplimiento de las cláusulas señaladas en dicho convenio de pago, procediendo a incorporar al registro de convenios, al contribuyente antes mencionado.

4. La mora en el pago de 02 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"POR ORDEN DE ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LCV/ldv
DISTRIBUCION
-Oficina de Partes
-Departamento Rentas (digital)

539971

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CONVENIO DE PAGO Nº 7375/887

En Temuco a, 12/12/2012 se procede a celebrar el presente convenio de pago entre la Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde y el Contribuyente don(a):

Nombre	: PEREZ CONTRERAS MARCELO ANDRES
Rut	:
Dirección	:
Dirección Comercial	: MANUEL BULNES N° 443 L/67
Rol	: 2-13053

PRIMERO: El Contribuyente antes individualizado reconoce ser deudor de la Municipalidad de Temuco por concepto de Patentes Comerciales por la suma de $ **48.446**

SEGUNDO: El contribuyente, por este instrumento, declara estar imposibilitado de pagar la deuda al contado y por lo tanto se compromete a cancelar a la Municipalidad de Temuco, la suma antes indicada más los reajustes e intereses que procedan, de la siguiente forma:

- Pie contado de $ **20.000**
- Saldo en **1** cuotas mensuales y sucesivas de $ **28.446 C/U**

Las cuotas darán lugar a la aplicación de intereses y reajustes a contar del 01/01/2013 y tendrán vencimiento el último día hábil de cada mes.

TERCERO: La mora en el pago de 2 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

CUARTO: La suscripción de este convenio implica la suspensión de los procedimientos de apremio, respecto a las deudas en él comprendidas, lo cual operará mientras el deudor se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago.

PARA CONSTANCIA FIRMAN

PEREZ CONTRERAS MARCELO ANDRES

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"POR ORDEN DEL ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

LCV/lcv

Temuco, 12/12/2012

Sr. Alcalde de la Comuna de Temuco

Presente:

Por intermedio de la presente, expongo y solicito:

1. Que me encuentro imposibilitado de cancelar al contado la deuda que mantengo con el municipio originada por **Patentes Comerciales .-**

2. Que a la fecha mi deuda total por dicho concepto alcanza a la suma de **$48.446.-** incluidos intereses y reajustes.

3. Por lo anteriormente expuesto, solicito se me otorguen facilidades mediante un convenio de pago para cancelar dicha deuda.

Se despide atentamente de Ud.

PEREZ CONTRERAS MARCELO ANDRES

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS
PÉREZ
CONTRERAS
NOMBRES
MARCELO ANDRÉS
SEXO: **M**
PAÍS DE NACIONALIDAD: **CHILE**
FECHA DE NACIMIENTO: **03 FEB 1972**
FECHA DE EMISIÓN: **03 FEB 2012**
FECHA DE VENCIMIENTO: **03 FEB 2021**
FIRMA DEL TITULAR

RUN

N° de Serie: **A026860532** Inscr. Nac: N° **1766,E,1974,TEMUCO**
Profesión: **NO INFORMADA**

18138

IDCHL99881763<5K37<<<<<<<<<<<<
7202032M2102034CHLA026860532<8
PEREZ<CONTRERAS<<MARCELO<ANDRE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R.U.T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 973 000
www.temucochile.com

Nombre: PEREZ CONTRERAS MARCELO ANDRES		Fecha Giro: 12/12/2012	Nº Orden: 3867462
Domicilio:		Ciudad: TEMUCO	R.U.T.:
Tipo de Tributo: Patentes Comerciales	Cód. Act. Ec.: -	Periodo: -	ROL: 2-13053
Unidad Giradora: Depto. Rentas y Patentes		Cuota:	Venc. Pago: 31/12/2012

Convenio Nº 7375, Cuota Contado convenio del 12/12/2012, (Año 2012, Semestre 2)

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Patentes Comerciales	1150301001001002	7.399	7.399
Aseo - En Patentes Munici	1150301002002	9.221	9.221
Multas Por Convenios	1150802001001003	3.380	3.380

Mts² Prop.: 0

Sub-Total			20.000
I.P.C.			0
Multas e Int.			0
TOTAL			20.000

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionado con multa.

BCO. DE CREDITO, INVERSIONES
CAJA
12 DIC 2012
TEMUCO

Nº 1483219
FOLIO

lcaldero
Funcionario Emisor

rgarrido
Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Depto. Rentas y Patentes

Fec. Emisión: 12/12/2012

ANEXO CONVENIO

Rut :
Folio Convenio: 7375
Nombre: PEREZ CONTRERAS MARCELO ANDRES, LOS MAQU

I.- Giros que Originan Convenio:

Concepto: Patentes Comerciales

Giro	Fec. Venc.	Valor	Reajuste	Multa	Total
3789549	31/7/2012	44532	534	3380	48446

II.- Plan de Pago:

Concepto: Patentes Comerciales

Giro	Fec. Venc.	Valor
3867462	31/12/2012	20000
3867463	31/01/2013	28446

LUIS A. CALDERON VASQUEZ
JEFE
Cobranza Administrativa

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Rentas Municipales

Fecha: 12/12/2012

INFORME DE DEUDA

Nombre : PEREZ CONTRERAS MARCELO ANDRES
Rut :
Dirección:
Comuna: TEMUCO
Detalle de Giros

7375/887

Giro	Emisión	Vencimiento	concepto	rol	Saldo	Reajuste	Multa	Total
3789549	09/07/2012	31/07/2012	Patentes Comerciales	2-13053	44.532	534	3.380	48.446
							Sub Total	44.532
							Reajuste	534
							Multa	3.380
							TOTAL DEUDA	48.446

LUIS A. CALDERON VASQUEZ
JEFE
Cobranza Administrativa
Funcionario